



## ANUNCIO

### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN DEL “PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2024”.

Con fecha 14 de febrero de 2025 se dicta Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

*“Examinado el expediente Dipu/1/2024 que se tramita desde la unidad de Fomento relativo al proceso selectivo para la contratación de personal necesario para la ejecución del Plan de Cooperación Local 2024 de la Diputación Provincial de Cádiz, concretamente para los siguientes puestos:*

- 1 Técnico de gestión.

*Firmado el Convenio entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina Sidonia para el desarrollo del Plan de Cooperación Local 2024, de fecha 08 de agosto de 2024, se procede a iniciar los trámites para la selección del personal necesario para la ejecución del Plan con la aprobación de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo mediante Resolución de Alcaldía de 3 de octubre de 2024.*

*Efectuado el sondeo de candidatos por parte del Servicio Andaluz de Empleo para los puestos mencionados y finalizado el plazo de 5 días hábiles, tras la recogida o recepción del email en el que se envíe la carta de presentación del SAE, se aprueba con fecha 5 de febrero de 2025 la lista provisional de admitidos y excluidos, estableciéndose un plazo de 5 días hábiles para que se puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, tal como recoge el apartado 6º de las bases reguladoras de la convocatoria.*

*Transcurrido el plazo establecido sin que se hayan presentado reclamaciones, conforme al apartado 6º de las bases reguladoras, procede elevar automáticamente a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos.*

*Por todo ello, esta Alcaldía, como órgano competente, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:*

**PRIMERO.-** *Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el puesto de técnico de gestión para la ejecución de la Actuación 0 “Técnico de gestión y refuerzo de servicios públicos municipales” del Plan de Cooperación Local 2024:*

### **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Código Seguro De Verificación	ghbBPMFyEEgeTfWkt4e1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	14/02/2025 15:13:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ghbBPMFyEEgeTfWkt4e1Jg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ghbBPMFyEEgeTfWkt4e1Jg==</a>		





Apellidos y nombre	DNI
CAMACHO MUÑOZ VANESA	***4202**
CANDÓN CANALES LAURA	***5341**

### LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
BORREGO QUINTERO ENCARNACIÓN	***4314**	No presenta solicitud en plazo.

**SEGUNDO.-** Determinar la composición del Tribunal Calificador conforme a la base séptima de la convocatoria del siguiente modo:

Cargo	Titular	Suplente
<b>Presidente/a</b>	M <sup>a</sup> . Jesús Gómez Benítez Tesorera	Manuel Javier Cabeza Martínez Interventor
<b>Secretario/a</b>	Cristina Barrera Merino Secretaria General	Patricia Ramos Peña Técnico de Admón. Gral
<b>1º Vocal</b>	M <sup>a</sup> Gracia García Rodríguez Trabajadora Social	Francisco Castillo Salmerón Arquitecto Técnico Municipal
<b>2º Vocal</b>	Juana M <sup>a</sup> Pérez Fernández Técnico de Participación Ciudadana	José Ángel Moreno Vaca Técnico de Urbanismo
<b>3º Vocal</b>	M <sup>a</sup> . José Dávila Cabañas Técnico de Cultura	José Aragón Salguero Monitor Deportivo

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Medina Sidonia a la fecha indicada en la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
FDO: José Manuel Ruiz Alvarado

Código Seguro De Verificación	ghbBPMFyEEgeTfWkt4e1Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	14/02/2025 15:13:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ghbBPMFyEEgeTfWkt4e1Jg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ghbBPMFyEEgeTfWkt4e1Jg==</a>		

